

**Expt. 170/2023**

**Asunto: Resolución por la que se aprueba el Plan anual de contratación de 2024 del Institut Valencià d'Art Modern, IVAM**

## **ANTECEDENTES DE HECHO**

I.- El artículo 28.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, impone la obligación de planificar y publicar la actividad contractual anual, al menos por los contratos sujetos a regulación armonizada.

II.- Se entiende que es una medida obligatoria, por cuanto se introdujo esta exigencia en el artículo 28 para facilitar la concurrencia de las PYMES y que además supone un mecanismo para reforzar la transparencia, al fomentar la competencia mediante esa información anticipada. Además, facilita a los órganos de contratación realizar una adecuada planificación de su actividad de contratar y evitar tramitaciones precipitadas por la premura de plazos que se conocen de antemano.

III.- El Plan Anual de Contratación recoge una relación de contratos sujetos a regulación armonizada, con sus datos básicos: objeto, precio, duración, fecha estimada de licitación, para que las empresas puedan conocer anticipadamente los plazos de contratación, estar atentos a la convocatoria e irse planificando para hacer las ofertas. Es un plan indicativo, que no obliga a licitar todos los contratos o a hacerlos con las condiciones concretas anunciadas.

## **FUNDAMENTOS JURÍDICOS**

I.- El artículo 28.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 *“Las entidades del sector público programarán la actividad de contratación pública, que desarrollarán en un ejercicio presupuestario o períodos plurianuales y darán a conocer su plan de contratación anticipadamente mediante un anuncio de información previa previsto en el artículo 134 que al menos recoja aquellos contratos que quedarán sujetos a una regulación armonizada”*.

II.- Las atribuciones del artículo 12.2.d) de la Ley 1/2018, de 9 de febrero, de la Generalitat, reguladora de l'Institut Valencià d'Art Modern y la Resolución de asignación de funciones de la Gerencia en la Dirección de 6 de julio de 2023.

## **RESUELVO**

PRIMERO.- Aprobar el Plan de Contratación de 2024 del Institut Valencià d'Art Modern, IVAM, que se acompaña a la presente resolución y que se ejecutará en función de las disponibilidades presupuestarias y organizativas del IVAM y condicionando, en el caso de aquellos contratos que requieran de la autorización del órgano competente por su cuantía, a la obtención de la misma.

El presente plan anual de contratación no recoge las adquisiciones de obras de arte que se tramitarán una vez aprobado el plan de adquisiciones por los órganos competentes conforme a la normativa que les es de aplicación. (Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español).

SEGUNDO- Publicar esta resolución en el perfil de contratante del IVAM, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

En València,  
EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN  
LA DIRECTORA  
Por suplencia  
(Resolución de 6 de julio de 2023)



**PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN DE 2024  
DEL INSTITUT VALENCIÀ D'ART MODERN, IVAM**

UOP (1)	OBJETO	TIPO	CPV	PREVISIÓN DURACIÓN, PRECIO, VALOR ESTIMADO Y PREVISIÓN INICIO LICITACIÓN				
				DURACIÓN PROPUESTA	PRECIO CONTRATO IVA EXCLUIDO	VALOR ESTIMADO	TIPO PROCEDIMIENTO <sup>(2)</sup>	INICIO LICITACIÓN
DGE DGA	Servicio asesoramiento para el IVAM Lote 1 Asesoría tributaria y mercantil Lote 2 Gestión de nóminas y asesoría laboral	Servicio	79211110 Servicios de gestión de nóminas 79140000-7 Servicios de asesoría e información jurídica 79221000 Servicios de asesoramiento tributario 79222000 Servicios de preparación de declaraciones de impuestos	2 año con posibilidad de prórroga	60.816,48€	182.449,44 €	PA	Enero
G	Concesión de servicios de la cafetería del IVAM	Concesión de Servicios	55330000-2 Servicios de cafetería 55410000-7 Servicios de gestión de bares	3 años con posibilidad de prórroga	73.251€	122.085€	PAS	Enero
R	Servicio Transporte exposición El poder con el que saltamos juntas (16 mayo – 29 septiembre 2024)	Servicio	60000000-8 (Servicios de transporte)	6 meses	100.000€	120.000€	PAS	Febrero
R	Servicio Transporte exposición Carolina Caycedo (13 junio – 13 octubre 2024)	Servicio	60000000-8 (Servicios de transporte) 60100000-9 (Servicios de transporte por carretera)	6 meses	80.000€	96.000€	PAS	Marzo

UOP (1)	OBJETO	TIPO	CPV	PREVISIÓN DURACIÓN, PRECIO, VALOR ESTIMADO Y PREVISIÓN INICIO LICITACIÓN				
				DURACIÓN PROPUESTA	PRECIO CONTRATO IVA EXCLUIDO	VALOR ESTIMADO	TIPO PROCEDIMIENTO <sup>(2)</sup>	INICIO LICITACIÓN
			63100000-0 (Servicios de carga, descarga y almacenamiento)					
R	Servicio Transporte exposición El devenir icónico de la mujer Mangbetu (4 de julio – 8 diciembre 2024)	Servicio	60000000-8 (Servicios de transporte) 60100000-9 (Servicios de transporte por carretera) 63100000-0 (Servicios de carga, descarga y almacenamiento)	6 meses	100.000€	120.000€	PAS	Marzo
R	Servicio Transporte exposición Retratos para soñar (11 julio – 20 octubre 2024)	Servicio	60000000-8 (Servicios de transporte) 60100000-9 (Servicios de transporte por carretera) 63100000-0 (Servicios de carga, descarga y almacenamiento)	6 meses	100.000€	120.000€	PAS	Abril
R	Servicio Transporte exposición Arte Normativo (24 octubre 24 – 23 marzo 25)	Servicio	60000000-8 (Servicios de transporte) 60100000-9 (Servicios de transporte por carretera) 63100000-0 (Servicios de carga, descarga y almacenamiento)	8 meses	60.000€	60.000€	PASA	Junio
R	Servicio Transporte exposición Simone Fattal (7 noviembre 24 – 25 mayo 25)	Servicio	60000000-8 (Servicios de transporte) 60100000-9 (Servicios de transporte por carretera)	8 meses	100.000€	120.000€	PAS	Junio

UOP (1)	OBJETO	TIPO	CPV	PREVISIÓN DURACIÓN, PRECIO, VALOR ESTIMADO Y PREVISIÓN INICIO LICITACIÓN				
				DURACIÓN PROPUESTA	PRECIO CONTRATO IVA EXCLUIDO	VALOR ESTIMADO	TIPO PROCEDIMIENTO(2)	INICIO LICITACIÓN
			63100000-0 (Servicios de carga, descarga y almacenamiento)					
R	Servicio Transporte exposición Senga Nengudi y Maren Hassinger (21 noviembre 24 – 18 mayo 25)	Servicio	60000000-8 (Servicios de transporte) 60100000-9 (Servicios de transporte por carretera) 63100000-0 (Servicios de carga, descarga y almacenamiento)	8 meses	100.000€	120.000€	PAS	Junio
R	Sistema dinámico de adquisición de Servicio de transportes del IVAM	Servicio	60000000-8 (Servicios de transporte) 60100000-9 (Servicios de transporte por carretera) 63100000-0 (Servicios de carga, descarga y almacenamiento)	1 año con posibilidad de prórroga	600.000	3.600.000€	SDA SARA	Junio
DGA y R	Aseguramiento del IVAM Lote 1 Responsabilidad civil Lote 2 Multirriesgo Lote 3 Depósitos	Servicio	66516000-0 Servicios de seguros de responsabilidad civil 66515000-3 Servicios de seguros de daños 66000000 Servicios financieros y de seguros	1 año con posibilidad de prórroga	45.000€	108.000€	PA	Mayo
DGA	Prevención de riesgos laborales	Servicio	85140000- Servicios varios de salud	5 años	40.000€	48.000€	PASA	Junio

# IVAM

UOP (1)	OBJETO	TIPO	CPV	PREVISIÓN DURACIÓN, PRECIO, VALOR ESTIMADO Y PREVISIÓN INICIO LICITACIÓN				
				DURACIÓN PROPUESTA	PRECIO CONTRATO IVA EXCLUIDO	VALOR ESTIMADO	TIPO PROCEDIMIENTO(2)	INICIO LICITACIÓN
MM	Servicio de montaje del IVAM	Servicio	63100000 Servicios de carga, descarga y almacenamiento. 63110000 Servicios de manipulación de la carga. 79950000 Servicios de organización de exposiciones, ferias y congresos. 79956000 Servicios de organización de ferias y exposiciones. 92521000 Servicios de museos	2 años con posibilidad de prórroga	100.000€	300.000€	PA SARA	Septiembre

## CONTRATACIÓN DERIVADA DE ACUERDOS MARCO DE LA CENTRAL DE COMPRAS(\*)

UOP (1)	OBJETO	TIPO	CPV	PREVISIÓN DURACIÓN, PRECIO, VALOR ESTIMADO Y PREVISIÓN INICIO LICITACIÓN				
				DURACIÓN PROPUESTA	PRECIO CONTRATO IVA EXCLUIDO	VALOR ESTIMADO	TIPO PROCEDIMIENTO(2)	INICIO LICITACIÓN
S	Servicio de limpieza del IVAM	Servicio	90911200 Servicios de limpieza de edificios	2 años con posibilidad de prórroga	140.000€	672.000€	Basado en AM	En función de la tramitación de Acuerdo Marco
M	Suministro energía eléctrica	Suministro	09310000 Electricidad.	1 año	730.000€	730.000€	Basado en AM	En función de la tramitación de Acuerdo Marco
S	Servicios de Vigilancia y Seguridad del IVAM y Servicio de mantenimiento de los sistemas de seguridad CCTV, intrusión y robo	Servicio	79714000 Servicios de vigilancia	4 años	5.541.654,52€	5.541.654,52€	Basado en AM	En función de la tramitación de Acuerdo Marco
D	Servicio de agencia de viajes	Servicio	63510000 Servicios de agencias de viajes y servicios similares. 63000000 Servicios de transporte complementarios y auxiliares; servicios de agencias de viajes.	1 año	100.000€	120.000€	Basado en AM	En función de la tramitación de Acuerdo Marco

\* Si no existe Acuerdo Marco en vigor a la finalización de los contratos vigentes, según lo dispuesto en la disposición transitoria primera del Decreto 35/2018, de 23 de marzo del Consell, por el que se regula la Junta Superior de contratación Administrativa, el Registro Oficial de Contratos de la Generalitat,



el Registro de contratistas y empresas clasificadas de la Comunitat Valenciana y la Central de Compras de la Generalitat y se adoptan medidas respecto de la contratación centralizada se contratarán las obras, servicios o suministros mediante los procedimientos no centralizados previstos en la normativa de contratación pública.

**UOP<sup>(1)</sup> UNIDAD ORGANIZATIVA PROPONENTE:**

DGA: Departamento de Gestión Administrativa

DGE: Departamento de Gestión Económica

G: Gerencia

R: Departamento de Registro

D: Dirección

S: Departamento de Seguridad

M: Departamento de Mantenimiento y obras

MM: Departamento de Montaje

**TIPO PROCEDIMIENTO<sup>(2)</sup>:**

PA: Procedimiento Abierto

PAS: Procedimiento Abierto Simplificado

PASA: Procedimiento Abierto Simplificado Abreviado

SARA: Sujeto a regulación armonizada